

COMUNICADO

INCOMPETENTES, PROVOCADORES, VENGATIVOS?

29 de junio de 2017

El pasado viernes 23 de junio, la Dirección de Zardoya Otis, procedió a despedir a 2 trabajadores y sancionar a uno, si a esto le sumamos la no renovación de un operario y un ingeniero, todo ello motivado por causa de la huelga realizada desde los días 27 de abril hasta el 8 de mayo de 2017, así como un despido y 2 sancionados en Zaragoza.

Durante la huelga, todos nos vimos sometidos a fuertes presiones, se pierden salarios, se dan quejas de clientes, bajas, se tensiona la negociación, etc.

Con la firma del preacuerdo y posteriormente el Convenio, todos/as nos marcamos como objetivo la normalización en la empresa.

Lamentablemente, nos encontramos con una Dirección de Zardoya Otis, que como ya denunciarnos en la negociación han actuado con “mala fe” y en este caso de forma rencorosa y vengativa.

Los trabajadores y trabajadoras de Zardoya Otis no nos merecemos esta Dirección, que únicamente defienden sus intereses personales y les preocupa muy poco el futuro de nuestra empresa.

Nos negamos a aceptar esta política de represalias y venganzas y por lo tanto vamos a responder a estas agresiones contra los trabajadores/as.

Trasladamos al conjunto de los trabajadores/as nuestras propuestas de movilización para que nos sumemos a ellas, que entre otras son:

La emisión de un comunicado a los clientes de la empresa manifestándoles la ruptura de las relaciones laborales provocadas por la Dirección y sus derechos ante futuras movilizaciones.
El cumplimiento riguroso de nuestro Convenio y la denuncia ante la Administración de cualquier irregularidad.
La denuncia y retirada de cualquier “servicio” que se encuentre fuera de la legalidad vigente.

Igualmente apoyar las movilizaciones aprobadas en las asambleas de la Delegación de Madrid, como son:

La convocatoria de paros parciales intermitentes los viernes a partir del 14 de julio en Madrid.
La convocatoria de concentraciones los viernes a partir del 14 de julio en Madrid.

Asimismo apoyamos.

La convocatoria de paros parciales en todo el estado a partir del 14 de agosto.

La notificación a EMEA y UTC de las prácticas contra el código de Ética por parte de la Dirección al no respetar ni los acuerdos ni las leyes españolas.

**No a la política represiva de Zardoya Otis
POR LA READMISIÓN DE LOS DESPEDIDOS.**